

16 de julio de 2009

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Julio 2009

Asuntos operativos

Prórroga de los acuerdos de divisas con la Reserva Federal y con el Banco Nacional de Suiza

El 25 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó la prórroga del acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (línea *swap*) con la Reserva Federal hasta el 1 de febrero de 2010 y decidió continuar realizando operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses a 7 y 84 días, al menos hasta el 30 de septiembre de 2009. Al mismo tiempo, el Consejo de Gobierno decidió suspender las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses con vencimiento a 28 días, tras la operación que se llevó a cabo el 28 de julio de 2009. El Consejo de Gobierno también aprobó la prórroga de su línea *swap* con el Banco Nacional de Suiza y decidió seguir realizando operaciones de inyección de liquidez en francos suizos, al menos hasta el 31 de octubre de 2009. El 25 de junio de 2009 se publicaron dos notas de prensa con información más detallada a este respecto en la dirección del BCE en Internet.

Decisión del BCE sobre la ejecución del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo Pfandbrief (bonos garantizados)

El 2 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión sobre la ejecución del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo *Pfandbrief* (bonos garantizados) (BCE/2009/16). La Decisión se publicó el 4 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la UE y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.

Sistemas de pago e infraestructura de mercado

Infraestructura para derivados OTC

El 16 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno analizó los avances realizados en el fortalecimiento de la infraestructura para derivados OTC. Reconoció la utilidad de las iniciativas adoptadas en los sectores público y privado para mejorar la armonización, la transparencia y la gestión de los riesgos en el campo de los derivados de crédito. El Consejo de Gobierno consideró que estos trabajos deberían continuarse y, finalmente, extenderse a otros tipos de activos. En particular, acogió con satisfacción los avances realizados en la introducción de facilidades de compensación en la entidad de contrapartida central para derivados OTC. De conformidad con su decisión de 18 de diciembre de 2008 y con su anterior declaración de septiembre del 2001 sobre compensación en la entidad de contrapartida central, y debido a la importancia sistémica de las cámaras de compensación y liquidación de valores, el Consejo de Gobierno confirmó la importancia de contar, al menos, con una facilidad de compensación en la entidad de contrapartida central para los derivados de crédito OTC radicada en la zona del euro. En este contexto, se dará prioridad al uso de infraestructuras de la zona del euro para la compensación de seguros de riesgo de crédito denominados en euros. El Eurosistema realizará un atento seguimiento de dicho uso durante los próximos meses.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la distribución de los beneficios del Latvijas Banka

El 24 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Latvijas Banka, un Dictamen sobre la distribución de los beneficios del Latvijas Banka (CON/2009/53). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre nuevas medidas estabilizadoras del mercado financiero en Alemania

El 24 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda alemán, un Dictamen sobre nuevas medidas estabilizadoras del mercado financiero (CON/2009/54). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la modificación de las normas que rigen la central depositaria de valores en Polonia

El 24 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del mariscal del Parlamento polaco, un Dictamen sobre la modificación de las normas que rigen la central depositaria de valores (CON/2009/55). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la regulación del arrendamiento financiero y de las actividades de las sociedades de arrendamiento financiero en Chipre

El 26 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda chipriota, un Dictamen sobre la regulación del arrendamiento financiero y las actividades de las sociedades de arrendamiento financiero (CON/2009/57). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el plan estatal de recapitalización de Suecia

El 14 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda sueco, un Dictamen sobre el plan estatal de recapitalización (CON/2009/58). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la tributación de las reservas de oro de la Banca d'Italia

El 14 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó un Dictamen sobre la tributación de las reservas de oro de la Banca d'Italia (CON/2009/59). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el régimen jurídico de las cooperativas de crédito en Polonia

El 16 de julio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Parlamento polaco, un Dictamen sobre el régimen jurídico de las cooperativas de crédito (CON/2009/60). El Dictamen se publicará en breve en la dirección del BCE en Internet.

Estadísticas

Reglamento del BCE relativo al balance de las instituciones financieras monetarias (BCE/2008/32)

El 29 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó una corrección de errores de la versión en sueco del Reglamento (CE) nº 25/2009 del BCE, de 19 de diciembre de 2008, relativo al balance del sector de las instituciones financieras monetarias (Versión refundida) (BCE/2008/32).

Cooperación internacional y europea

Octavo informe «Review of the international role of the euro»

El 19 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó la publicación –el 8 de julio de 2009– del octavo informe sobre el papel internacional del euro, titulado «Review of the international role of the euro», en la dirección del BCE en Internet. El informe, que abarca los progresos realizados en el año 2008, examina el papel del euro en los mercados internacionales y en los países no pertenecientes a la zona del euro, y tiene por objeto mejorar el entendimiento del actual estado de internacionalización del euro, identificando los principales progresos realizados y las tendencias subyacentes.

Gobierno corporativo

Recomendación del BCE sobre el auditor externo del Národná banka Slovenska

El 25 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó una Recomendación al Consejo de la UE sobre el auditor externo del Národná banka Slovenska (BCE/2009/14). La Recomendación se publicó el 4 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la UE y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.

Emisión de billetes y monedas

Decisión del BCE por la que se modifica el volumen de monedas en euros que Austria puede emitir en el 2009

El 25 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó una Decisión por la que se modifica la Decisión BCE/2008/20 en cuanto al volumen de monedas en euros que Austria puede emitir en 2009 (BCE/2009/15), mediante la cual el Consejo de Gobierno autorizó un aumento de 160 millones de euros en el volumen de monedas en euros que Austria puede emitir. La Decisión se publicó el 2 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la UE y puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet.